

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

INFORME DE AUDITORIA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO GESTION FINANCIERA



OFICINA DE CONTROL INTERNO JUNIO 2026

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

INFORME DE AUDITORIA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO DE GESTION FINANCIERA

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA:

La auditoría de evaluación independiente realizada al proceso de Gestión Financiera buscó alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera presentada por la entidad, verificando que los registros contables, las operaciones y los estados financieros se elaboren de conformidad con la normativa contable aplicable, los principios de contabilidad pública y los procedimientos internos establecidos.

Objetivos Específicos:

- Verificar la efectividad de los controles aplicados a los riesgos del proceso.
- Verificar el cumplimiento de los procedimientos de:
 - Caja menor financiera.
 - Programación y ejecución presupuestal.
 - Elaboración de estados contables.
 - Modificaciones presupuestales.
 - PAC plan anual mensualidad de caja y su ejecución acorde a las directrices emitidas por la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional.
 - Pagos con traslado a pagaduría.
 - Aplicación de recaudos y reintegros.
 - Habilitación capacidad financiera para convocatorias públicas
- Verificar la gestión adelantada al rezago presupuestal y límites de reserva.
- Verificar cumplimientos de los porcentajes permitidos por el indicador de PAC no utilizado.
- Realizar seguimiento a las conciliaciones bancarias, cuentas reciprocas, saldos por imputar, retenciones en la fuente y deudores, recursos entregados en administración.
- Verificar el saneamiento contable.
- Realizar seguimiento a la información publicada en el SIIF Nación.
- Verificar reportes de Solicitud de CDP, Compromiso, Obligación y Orden de pago de acuerdo con la cadena presupuestal.
- Realizar seguimiento al plan de acción.
- Verificar el cumplimiento de las funciones del Comité técnico de sostenibilidad contable.
- Seguimiento a hallazgos identificados en auditorías anteriores.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		<i>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO</i>
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

ALCANCE:

La evaluación se realizó de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoria de acuerdo con la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas; así mismo el seguimiento y evaluación se realizó sobre soportes y documentos que respaldan las cifras financieras, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 28 de febrero de 2026.

GRUPO/PROCESO A AUDITAR:

Grupo de Gestión Financiera/Coordinación Gestión Financiera

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

- ✓ "Resolución 533 de 2015 "Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones."
- ✓ Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable."
- ✓ Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 5 - 2023
- ✓ Guía de Administración del Riesgo
- ✓ Plan de acción grupo gestión financiera
- ✓ Procedimientos de:
 - Caja menor financiera
 - Programación y ejecución presupuestal
 - Elaboración de estados contables
 - Modificaciones presupuestales
 - PAC plan anual mensualidad de caja
 - Pagos con traslado a pagaduría
 - Revisión, pago de nómina y aportes de seguridad social y parafiscales
 - Aplicación de recaudos y reintegros
 - Habilitación capacidad financiera para convocatorias públicas
- ✓ Mapa de riesgos
- ✓ Caracterización Gestión Financiera
- ✓ Información en SIIF Nación
- ✓ Manual de políticas y prácticas contables
- ✓ Guía de indicios de deterioro
- ✓ Guía tramites financieros convenios, contratos o documentos equivalentes

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		<i>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO</i>
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

METODOLOGÍA UTILIZADA

La Oficina de Control Interno realizó una auditoría basada en riesgos, mediante la cual se verificó el mapa de riesgos institucional, evaluando las acciones de mitigación establecidas, su actualización conforme a la nueva Política de Administración de Riesgos y el tratamiento implementado frente a los riesgos materializados.

De igual manera, se efectuó seguimiento a las actividades definidas en el Plan de Acción del grupo de Gestión Financiera con corte a 28 de febrero de 2026, con el propósito de verificar su nivel de cumplimiento y avance.

Así mismo, se realizó la verificación del estado de implementación de las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en auditorías anteriores, con el fin de evaluar las acciones adoptadas por las dependencias responsables para su atención y mejora de los procesos institucionales.

Se realizó recálculos de ejecución presupuestal de compromisos y ordenes de pago, cuentas reciprocas y entre otras cifras de los estados financieros.

Se realizó prueba de recorrido en la aplicación del Plan de acción institucional, así como en el mapa de riesgos del proceso y de las conciliaciones bancarias.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

RIESGOS DEL PROCESO AUDITADO

La Oficina de Control Interno verificó el mapa de riesgos por procesos publicado en la página web institucional. Como resultado de esta revisión, se evidenció que, de acuerdo con la valoración del riesgo residual, los riesgos asociados a los procesos auditados presentan la siguiente calificación:

GESTION FINANCIERA
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
Posibilidad de pérdida económica y reputacional debido a certificar erróneamente la disponibilidad de un rubro presupuestal.
DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Verificar y revisar que los rubros y usos presupuestales se encuentren vigentes, creados y que sean acordes con el objeto contractual y las necesidades presentadas, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal por parte de los funcionarios responsable de presupuesto.
Brindar acompañamiento en la definición de los rubros y usos presupuestales para la adquisición de bienes o servicios y para la suscripción de convenios por parte de los funcionarios encargados del manejo de presupuesto.
PLAN DE ACCIÓN
Realizar verificación en los estudios previos presentados por los grupos de trabajo encargados de proyectarlos para definir los rubros y usos presupuestales acordes al objeto contractual y las actividades a desarrollar.
Realizar la validación de la disponibilidad presupuestal en los rubros a afectar para controlar la ejecución presupuestal.



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

VERSIÓN 12

CODIGO: FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

SEGUIMIENTO OCI

El Grupo de Gestión Financiera continúa realizando verificación de rubros y usos presupuestales con la solicitud de CDP y los estudios previos, remitidas por cada uno de los funcionarios que proyectan las necesidades y directores de área.

Se evidenció los contratistas de apoyo al área contable continúan realizando mesas de trabajo y seguimiento de acuerdo con actas de comité de sostenibilidad contable, con los grupos de apoyo que suministran información contable para que realicen los reportes conforme a lo establecido por el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Unidad y la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Posibilidad de pérdida económica y reputacional debido a saldos de cuentas contables inconsistentes.

DESCRIPCIÓN DEL CONTROL

Revisar y analizar la información de SIIF Nación de acuerdo con los registros de obligaciones y pagos generados en la ejecución mensual, para realizar registros contables adecuados con base en la normatividad vigente.

PLAN DE ACCIÓN

Orientar los diferentes grupos que suministran la información contable para que presenten la realidad económica de la Entidad, conforme a lo establecido por el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Unidad, la normatividad vigente y el material de apoyo de SIIF Nación y realizar los ajustes pertinentes durante los cierres contable

SEGUIMIENTO OCI

Se evidenció que los profesionales de apoyo a la contabilidad elaboran los planos en un archivo de excel en la carpeta compartida para ser verificados por parte del profesional grado 15 y aprobados en el SIIF Nación, para luego ser validados los saldos contables con la realidad económica de la entidad.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Posibilidad de pérdida económica y reputacional debido a inconsistencias en el reporte de información exógena y declaraciones tributarias

DESCRIPCIÓN DEL CONTROL

Revisar y conciliar la información exógena a reportar contra los saldos acumulados contables al cierre del periodo fiscal.

PLAN DE ACCIÓN

Verificar que la información sea consistente antes de generar la transmisión, con dos (2) días como mínimo de antelación a la fecha de vencimiento de su presentación.

SEGUIMIENTO OCI

Se evidenció la implementación del control referente a que la información a reportar en medios magnéticos tanto nacionales como distritales, son elaborados por los contadores de apoyo a la contabilidad y revisados un contratista diferente a quien los elaboró, con el fin de tener dos filtros distintos de validación y de esta manera cargarlos y enviarlos a los entes competentes (DIAN, SECRETARIA DE HACIENDA). Cabe mencionar que la información exógena de la DIAN se transmite para el mes de mayo y la de la SHD entre el mes julio y agosto del año.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Posibilidad de pérdida económica y reputacional debido a realizar doble pago.

DESCRIPCIÓN DEL CONTROL

Revisar saldos en cuentas de los bancos de la entidad para verificar la afectación del pago realizado.

PLAN DE ACCIÓN

. Generar estados de cuentas bancaria con las transacciones ejecutadas al momento de los pagos de traspaso a pagaduría.

SEGUIMIENTO OCI

Se evidenció que mensualmente el profesional encargado de Tesorería realiza conciliaciones bancarias con el fin de verificar el pago de las obligaciones a los proveedores, contratistas, entidades, entre otras para determinar si se generan partidas conciliatorias. Para el mes de abril de 2026, no se generaron partidas por conciliar.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Posibilidad de pérdida económica y reputacional, debido a la no utilización del PAC (el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación y el monto máximo de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional) solicitado por la Entidad para un periodo determinado, y por debajo del porcentaje del indicador de uso eficiente de los recursos (INPANUT), de acuerdo a los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda Crédito Público en SIIF Nación

DESCRIPCIÓN DEL CONTROL

Revisar saldos cuentas bancos

PLAN DE ACCIÓN

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

Enviar correos a los supervisores informado de la disponibilidad del PAC de cada mes y la fecha máxima de pago a proveedores y contratistas.

SEGUIMIENTO OCI

Se observan debilidades en el cumplimiento del PAC aprobado, debido principalmente a la presentación no oportuna de cuentas de cobro por parte de los contratistas de la entidad, situación que incidió en la ejecución de pagos programados y afectó el nivel de ejecución financiera previsto. La programación periódica del PAC y su ejecución deben responder a un ejercicio de planeación financiera integral asociado a los compromisos adquiridos, con el propósito de garantizar un uso eficiente de los recursos y prevenir afectaciones desfavorables en el Indicador de PAC No Utilizado (INPANUT), de conformidad con lo establecido en la Circular No. 21 del 21 de junio de 2006 expedida por la Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

➤ **Equivalentes y Efectivos del Equivalente:**

Con corte a marzo de 2026, se evidenció que la entidad cuenta con una caja menor constituida por valor de \$5.000.000, la cual se encuentra bajo la administración y custodia del Grupo de Gestión Administrativa, siendo responsable de su manejo la funcionaria Erika Lorena Rojas.

En relación con las cuentas bancarias utilizadas por la entidad para la administración y manejo de recursos, se observó lo siguiente:

- La cuenta corriente de Bancolombia No. 03093943162 se destina al manejo de los recursos asociados a gastos de inversión, la cuenta se encuentra vigente, se identificó que no presenta movimientos
- La cuenta corriente de Bancolombia No. 03093943319 se utiliza para la administración de los recursos de funcionamiento. Se encuentra activa.

La oficina de control interno realizó un muestreo tomando las conciliaciones bancarias del mes de diciembre 2025 a marzo 2026, las cuentas no registraron saldos ni partidas conciliatorias pendientes, situación que refleja concordancia entre los registros contables y la información bancaria para los periodos analizados.

➤ **Cuentas por cobrar – Cuantías Procesales**

Actualmente, la entidad registra cuatro (4) procesos judiciales en su contra, los cuales, de acuerdo con la valoración efectuada, presentan una probabilidad baja de condena. Dichos procesos cuentan con un valor estimado de contingencia por \$1.440.384.789, monto que representa la exposición potencial asociada a las pretensiones económicas objeto de litigio y cuyo seguimiento resulta relevante para efectos de control, monitoreo y revelación de contingencias judiciales.

De igual manera, se evidenció que la entidad ha instaurado dos (2) demandas en contra de terceros, las cuales registran un valor total de pretensión de \$288.252.195. En este sentido, se recomienda mantener el seguimiento jurídico y financiero correspondiente, con el fin de

verificar el estado procesal, la evolución de las actuaciones judiciales y los posibles efectos que estas puedan generar sobre la situación financiera y patrimonial de la entidad.

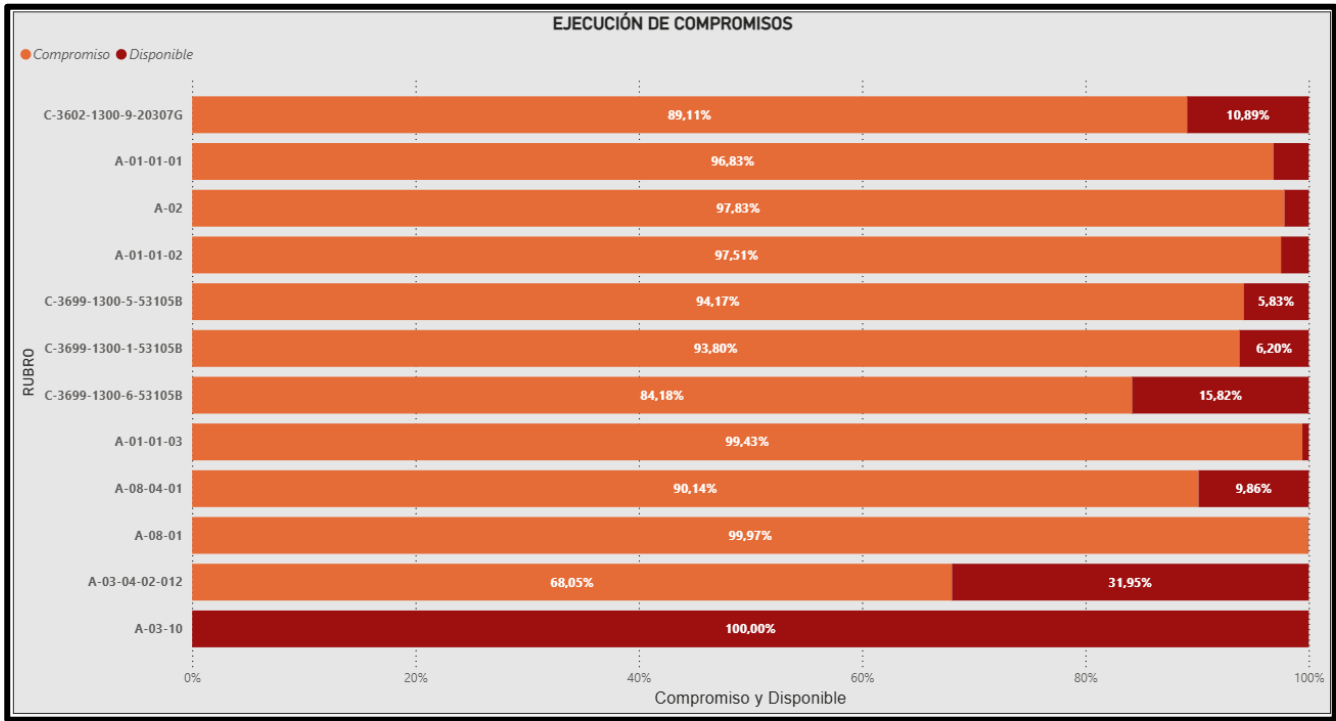
➤ Programación y ejecución presupuestal:

Ejecución Presupuestal 2025:

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia 2025 y al primer trimestre de 2026, con el fin de evidenciar el comportamiento de los recursos y su nivel de ejecución durante los periodos analizados, tal como se muestra a continuación:

Compromisos Ejecutados.

Se observa que de acuerdo con el presupuesto del 2025 programado entre recursos de funcionamiento y de inversión por \$55.822.398.000se observa el siguiente comportamiento:



Adicionalmente en el siguiente cuadro se puede observar de forma discriminada los rubros presupuestales apropiados y los compromisos.



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

VERSIÓN 12

CODIGO: FO-GCE-01

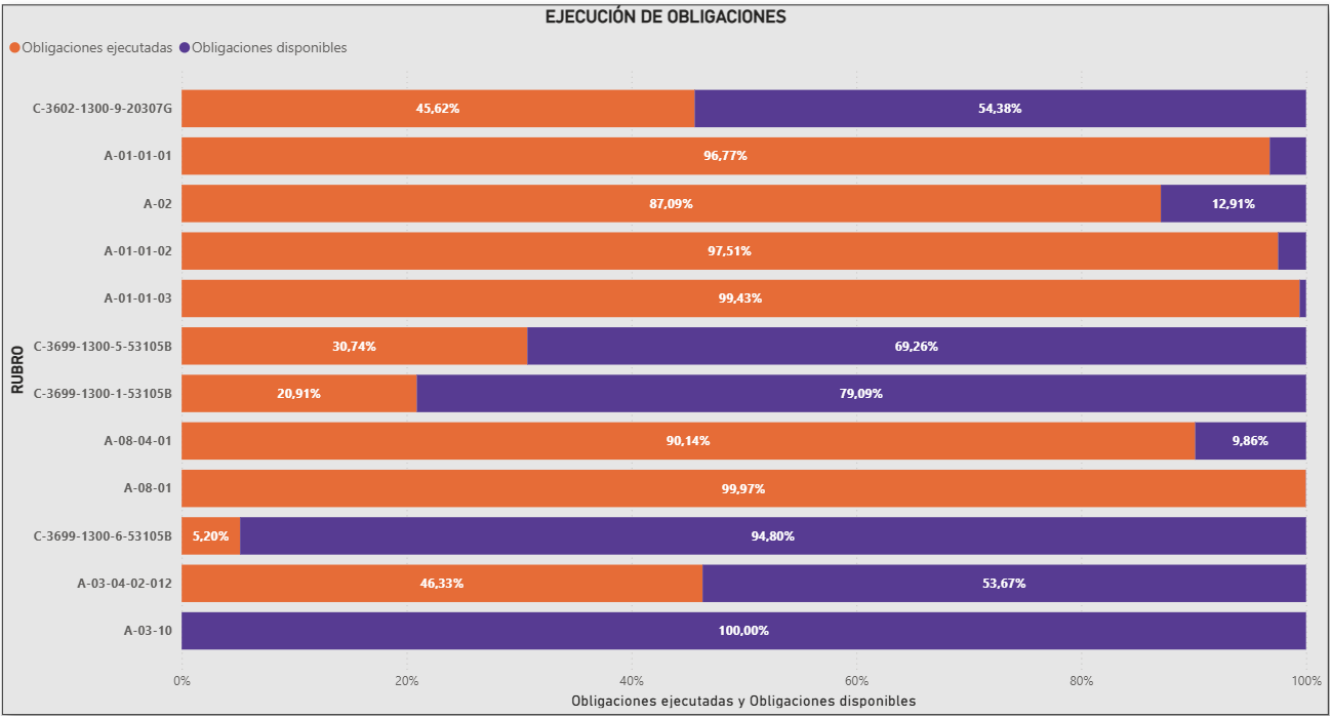
FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

VIGENCIA 2025				
RUBRO	CONCEPTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% DE EJECUCIÓN
A-01-01-01	SALARIO	\$ 5.636.795.000	\$ 5.458.319.689	96,83%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 1.972.617.000	\$ 1.923.584.755	97,51%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 685.636.000	\$ 681.710.736	99,43%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.228.131.330	\$ 2.179.684.913	97,83%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 19.601.000	\$ 13.338.473	68,05%
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 112.234.000	\$ 0	0,00%
A-08-01	IMPUESTOS	\$ 62.590.000	\$ 62.573.000	99,97%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 104.793.670	\$ 94.456.000	90,14%
C-3602-1300-9-20307G	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ	\$ 41.340.689.196	\$ 36.837.161.766	89,11%
C-3699-1300-1-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 1.100.000.000	\$ 1.031.757.492	93,80%
C-3699-1300-5-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 1.530.451.781	\$ 1.441.237.693	94,17%
C-3699-1300-6-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 1.028.859.023	\$ 866.093.184	84,18%
TOTAL		\$ 55.822.398.000,00	\$ 50.589.917.701,27	90,63%

De cuadro anterior se puede observar que los rubros que contaron con baja ejecución corresponden a “5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS” con el 84,18% y “2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ” con el 89,11%. Sin embargo, cabe resaltar que no se ejecutó el rubro de “SENTENCIAS Y CONCILIACIONES” debido a que no se presentaron procesos el cual requiriera la disposición de este recurso.

Ejecución de Obligaciones

Con respecto a las obligaciones contraídas por la entidad, se puede observar el porcentaje de cumplimiento de ítem.



Así mismo en el siguiente cuadro se puede observar de forma detallada el presupuesto apropiado y el nivel de cumplimiento de las obligaciones.

VIGENCIA 2025				
RUBRO	CONCEPTO	APR. VIGENTE	PAGOS	% DE EJECUCIÓN
A-01-01-01	SALARIO	\$ 5.636.795.000	\$ 5.454.744.284	96,77%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 1.972.617.000	\$ 1.923.584.755	97,51%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 685.636.000	\$ 681.710.736	99,43%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.228.131.330	\$ 1.940.403.251	87,09%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 19.601.000	\$ 9.080.781	46,33%
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 112.234.000	\$ 0	0,00%
A-08-01	IMPUESTOS	\$ 62.590.000	\$ 62.573.000	99,97%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 104.793.670	\$ 94.456.000	90,14%
C-3602-1300-9-20307G	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ	\$ 41.340.689.196	\$ 18.859.657.569	45,62%
C-3699-1300-1-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 1.100.000.000	\$ 229.980.141	20,91%

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

VIGENCIA 2025				
RUBRO	CONCEPTO	APR. VIGENTE	PAGOS	% DE EJECUCIÓN
C-3699-1300-5-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 1.530.451.781	\$ 470.493.333	30,74%
C-3699-1300-6-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 1.028.859.023	\$ 53.460.000	5,20%
TOTAL		\$ 55.822.398.000	\$ 29.780.143.850	53,35%

Del cuadro anterior se puede observar debilidades en la ejecución presupuestal, presentadas por la carencia de las cuentas de cobro de los contratistas y/o la no aprobación por parte de los supervisores; así como del nivel de cumplimiento de los convenios de asociación e interadministrativos para la implementación de la agenda de asociatividad solidaria para la paz. Adicionalmente, por parte la no culminación al 100% de los contratos y convenios de asociación e interadministrativos de la vigencia 2025 afectó la no ejecución presupuestal, los convenios que afectaron el cumplimiento del indicador fueron:

TERCERO	CONVENIO/CONTRATO	VALOR EN RESERVA
ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	ASOCIACIÓN 005 DE 2025	\$ 1.918.664.338,00
C.H.M. INGENIERIA SAS	CONTRATO DE OBRA 252 DE 2025	\$ 890.009.516,00
CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	ASOCIACIÓN 02 DE 2025	\$ 1.622.137.256,00
CORPORACION LIDERAZGO UNIVERSAL	ASOCIACIÓN 003 DE 2025	\$ 1.217.455.871,00
CORPORACIÓN PROSPÉRITAS	ASOCIACIÓN 04 DE	\$ 1.743.405.357,00
FUNDACION REMANSO DE PAZ	ASOCIACIÓN 001 DE 2025	\$ 2.828.210.000,00
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	INTERADMINISTRATIVO 002 DE 2025	\$ 1.040.170.117,00
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2025	\$ 4.377.412.003,00
TOTAL		\$ 15.637.464.458,00

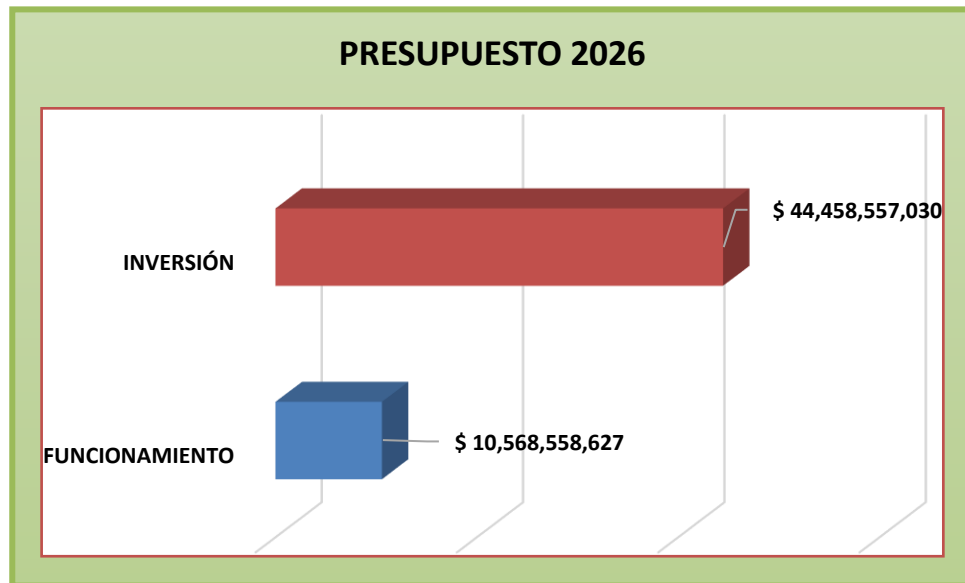
Se recomienda a la alta dirección realizar un análisis de causas sobre las razones que impidieron realizar el trámite de pagos de manera oportuna por parte de los supervisores, establecer las acciones y hacer seguimiento mensual de la ejecución presupuestal. Adicionalmente se recomienda realizar mesa de trabajo de seguimiento mensual entre la Dirección de desarrollo (Supervisores de convenios), la ordenación del gasto y la dirección de planeación, con el fin de verificar el avance porcentual técnico y financieros de los convenios, que permita tomar decisiones de manera oportuna, para evitar posibles incumplimientos de la ejecución presupuestal

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

- Ejecución Presupuestal 2026

Compromisos Ejecutados.

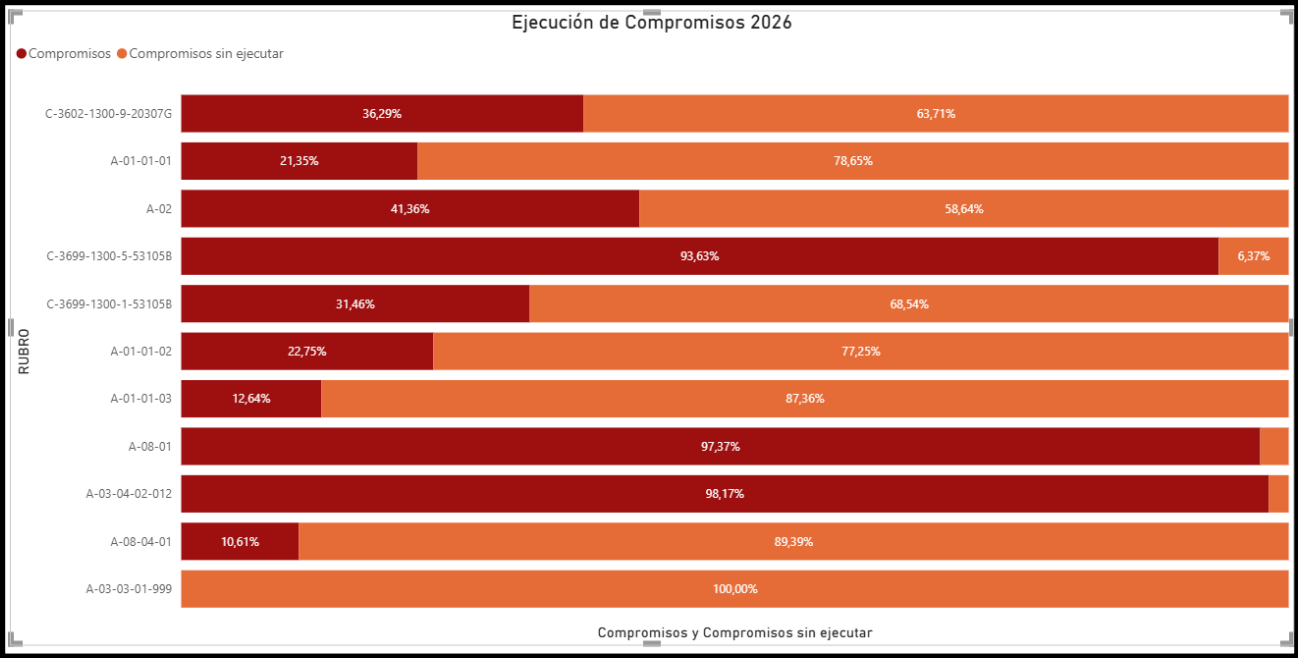
Para el año 2026, se proyectó un presupuesto a ejecutar de \$55.027.115.657 distribuido de la siguiente forma:



El cual se encuentra distribuidos tal como se observa en la siguiente tabla:

VIGENCIA 2026				
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% DE EJEC
A-01-01-01	SALARIO	\$ 5.641.695.485	\$ 1.204.551.850	21,35%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 2.028.060.583	\$ 461.446.473	22,75%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 620.474.919	\$ 78.456.302	12,64%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.096.654.640	\$ 867.131.694	41,36%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 19.601.000	\$ 19.241.407	98,17%
A-08-01	IMPUESTOS	\$ 64.593.000	\$ 62.897.000	97,37%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 97.479.000	\$ 10.337.670	10,61%
C-3602-1300-9-20307G	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ	\$ 42.077.457.030	\$ 15.268.792.331	36,29%
C-3699-1300-1-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 1.500.000.000	\$ 471.885.000	31,46%
C-3699-1300-5-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 881.100.000	\$ 825.000.000	93,63%
TOTAL		\$ 55.027.115.657	\$ 19.269.739.727	35,02%

Así mismo se puede observar en la siguiente imagen los rubros y su porcentaje de cumplimiento.



De lo anterior se puede observar que para abril de 2026, los rubros con bajo cumplimiento son “A-01-01-01 Salarios” el cual cuenta con nivel de ejecución del 21,35% debido a que el rubro se va agotando de forma mensual para el pago de sueldos de los funcionarios. Así mismo se observa que, a fecha de emisión de este informe, el rubro “C-3602-1300-9-20307G 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ” donde el 63,71% no cuenta con CDP y por ende carece de un compromiso o Registro Presupuestal.

Cabe mencionar de la distribución del presupuesto se encuentra la reserva de la partida en el rubro del A-03-03-01-999 “OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN” por valor de \$160.565.013 debido a que este debe contar con autorización de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público tal como se menciona en el Decreto 1477 de 2025. Rubro destinado a sentencias y cuotas partes pensionales, el cual durante la vigencia 2025 no tuvo afectación

Obligaciones 2026

Con corte a marzo de 2026, del total del presupuesto aprobado se ha ejecutado el 6,40% correspondiente al \$3.534.424.608; a continuación, se relaciona la distribución de la ejecución según cada rubro.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

VIGENCIA 2026				
RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	OBLIGACION	% DE EJECUCIÓN
A-01-01-01	SALARIO	\$ 5.641.695.485	\$ 1.200.524.768	21,28%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 2.028.060.583	\$ 461.446.473	22,75%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 620.474.919	\$ 78.456.302	12,64%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.096.654.640	\$ 276.272.833	13,18%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 19.601.000	\$ 19.241.407	98,17%
A-08-01	IMPUESTOS	\$ 64.593.000	\$ 62.897.000	97,37%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 97.479.000	\$ 10.337.670	10,61%
C-3602-1300-9-20307G	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ	\$ 42.077.457.030	\$ 1.221.301.491	2,90%
C-3699-1300-1-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 1.500.000.000	\$ 41.760.000	2,78%
C-3699-1300-5-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 881.100.000	\$ 162.186.664	18,41%
TOTAL		\$ 55.187.680.670	\$ 3.534.424.608	6,40%

➤ Reservas Presupuestales:

Con corte al 31 de diciembre de 2025 se observaron reservas presupuestales por valor de \$17.124.424.202,⁵⁵, entre 66 terceros de los cuales el 91% corresponde a los siguientes convenios y/o contratos:

TERCERO	CONVENIO/CONTRATO	VALOR EN RESERVA
ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	ASOCIACIÓN 005 DE 2025	\$ 1.918.664.338,00
C.H.M. INGENIERIA SAS	CONTRATO DE OBRA 252 DE 2025	\$ 890.009.516,00
CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	ASOCIACIÓN 02 DE 2025	\$ 1.622.137.256,00
CORPORACION LIDERAZGO UNIVERSAL	ASOCIACIÓN 003 DE 2025	\$ 1.217.455.871,00
CORPORACIÓN PROSPÉRITAS	ASOCIACIÓN 04 DE	\$ 1.743.405.357,00
FUNDACION REMANSO DE PAZ	ASOCIACIÓN 001 DE 2025	\$ 2.828.210.000,00
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	INTERADMINISTRATIVO 002 DE 2025	\$ 1.040.170.117,00
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2025	\$ 4.377.412.003,00
TOTAL		\$ 15.637.464.458,00

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

Del anterior cuadro con corte a marzo de 2026, no se han legalizado estas partidas, por parte tanto de los supervisores de los convenios mencionados.

- Convenio Interadministrativo No. 01 de 2025 – Universidad de Cartagena. El convenio cuenta con CDP 24625 del 7 de noviembre de 2025 por valor de \$1.040.170.117 el cual hasta la fecha de esta auditoria no se han realizado desembolsos.
- Convenio de Asociación No. 05 de 2025 – ASOCOOPH. El convenio cuenta con CDP 14225 por valor de \$2.951.791.289 del 25 de abril de 2025 donde se evidenciaron 2 desembolsos por valor de \$1.918.664.338; de los cuales con corte a diciembre de 2025 quedó una reserva de \$1.033.126.951 y a la fecha de emisión de este informe se observa factura aceptada en SECOP II del 30 de abril de 2026. por valor de \$885.537.387. Tal como se muestra a continuación:

Facturas del contrato						
Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
1	FV 1001	-	29/07/2025 9:43 PM (UTC -5 horas)	28/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	1.033.126.951 COP	Pagado Detalle
2	1553	-	27/04/2026 2:44 PM (UTC -5 horas)	30/04/2026 11:48 AM (UTC -5 horas)	885.537.387 COP	Aceptada Detalle

De la anterior imagen se concluye que de las reservas por \$1.918.664.338,00 se cancelaron \$885.537.387 quedando un saldo en reservas por \$1.033.126.951. Cabe mencionar que de estos desembolsos se evidenciaron informes de supervisión, facturas, recibo a satisfacción por parte del supervisor y pago de seguridad social.

- Contrato de Obra 252 de 2025 C.H.M. INGENIERIA SAS. El convenio cuenta con CDP 20225 por valor de \$890.009.516 del 8 de septiembre del 2025 del cual inicialmente el valor contractual era de \$704.156.536 y donde contó con una adición \$185.852.980 donde se evidenció a la fecha de este informe, aprobación de pago por \$845.465.991 tal como se muestra en la siguiente imagen:

Ejecución del Contrato									
☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos									
Plan de Pagos									
Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	CH262	4/05/2026 3:57 AM (UTC -5 horas)	5/05/2026 4:00 PM (UTC -5 horas)	845.465.991 COP	845.465.991 COP	845.465.991 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

Sin embargo, la factura fue anulada y debió ser cambiada en el mes de mayo, para aprobación y proceso de pago en junio de 2026

- Convenio de Asociación no. 02 de 2025 Corporación Latinoamericana para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo, la Ciencia y la Tecnología. El convenio cuenta con CDP 13925 por valor de \$2.495.595.778; el cual cuenta con un pago del 29 de julio 2025; tal como se muestra a continuación:

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	BO 1703	22/07/2025 10:25 AM (UTC -5 hours)	29/07/2025 12:00 PM (UTC -5 hours)	873.458.522 COP	873.458.522 COP	873.458.522 COP	Pagado Detalle

- Convenio de Asociación No. 03 de 2025 Corporación Liderazgo Universal el cual cuenta con CDP14125 por \$3.478.445.344 y cuenta con dos pagos quedando un saldo pendiente de pago de \$1.217.455.871. Tal como se muestra a continuación:

[Volver](#)

[Evaluar proveedor](#) [Imprimir](#) [Modificar](#) [<](#) [>](#)

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	220	18/07/2025 12:26 PM (UTC -5 hours)	29/07/2025 12:00 PM (UTC -5 hours)	1.217.455.870 COP	1.217.455.870 COP	1.217.455.870 COP	Pagado Detalle
Pago 002	222	22/10/2025 12:06 PM (UTC -5 hours)	29/10/2025 12:00 PM (UTC -5 hours)	1.043.533.603 COP	1.043.533.603 COP	1.043.533.603 COP	Pagado Detalle

- Convenio de Asociación No. 04 de 2025 con la Corporación Prosperitas el cual cuenta con el CDP 13725 por valor de \$2.682.162.088 y el cual cuenta con un pago del 29 de julio de 2025 por \$938.756.731, quedando un valor en reserva de \$1.743.405.357. Tal como se muestra a continuación:

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FE 2049	23/07/2025 10:48 AM (UTC -5 hours)	29/07/2025 12:00 PM (UTC -5 hours)	938.756.731 COP	938.756.731 COP	938.756.731 COP	Pagado Detalle
Pago 002	FE 2076	30/12/2025 3:28 PM (UTC -5 hours)	-	804.648.626 COP	804.648.626 COP	804.648.626 COP	Enviado por proveedor Detalle

- Convenio de Asociación No. 01 de 2025 con la Fundación Remanso de Paz el cual cuenta con CDP 13125 por valor de \$4.040.300.000 el cual cuenta con pago de \$1.212.090.000 del 30 de julio de 2025; quedando valor pendiente de pago de \$2.828.210.000; así como se observa en la imagen a continuación:

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FRM448	22/07/2025 4:18 PM (UTC -5 hours)	30/07/2025 12:00 PM (UTC -5 hours)	1.212.090.000 COP	1.212.090.000 COP	1.212.090.000 COP	Pagado Detalle

- Convenio Interadministrativo 01 de 2025 con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia el cual contó con CDP 13825 por valor de \$7.504.134.863 el cual contó con un pago de \$1.876.033.716 quedando un saldo de \$5.628.101.147, como se muestra en la siguiente imagen:

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FVGF4057	28/07/2025 8:43 PM (UTC -5 horas)	30/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	1.876.033.716 COP	1.876.033.716 COP	1.876.033.716 COP	Pagado Detalle

Por otro lado, se observan reservas presupuestales expiradas de la vigencia 2024, por \$2.446.334.774; como se muestra en el siguiente cuadro:

Numero Documento Soporte	Nombre Razón Social	Saldo por Pagar	Observaciones
Convenio No. 001 DE 2024	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	\$ 167.295.992,00	Se encuentra en evaluación de documentos para dar trámite al proceso de pago.
Convenio No. 001 DE 2024	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	\$ 190.987.867,00	Se encuentra en evaluación de documentos para dar trámite al proceso de pago.
Convenio No. 001 DE 2024	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	\$ 2.500.000,00	Se encuentra en evaluación de documentos para dar trámite al proceso de pago.
Convenio No. 002 DE 2024	FIDUCIARIA BOGOTA SA	\$ 316.107.675,00	Se encuentra en proceso de liquidación.
Convenio No. 002 DE 2024	FIDUCIARIA BOGOTA SA	\$ 34.257.300,00	Se encuentra en proceso de liquidación.
CONV-003 - 2024	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 11.559.937,00	Sin Ejecutar
CONV-003 - 2024	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 4.124.009,00	Sin Ejecutar
CONV-01-2024	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$ 399.999.999,00	Se encuentra en evaluación de documentos para dar trámite al proceso de pago.
CONV-02-2024	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	\$ 267.390.560,00	Se encuentra en evaluación de documentos para dar trámite al proceso de pago.
CONV-02-2024	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	\$ 41.338.848,00	Se encuentra en evaluación de documentos para dar trámite al proceso de pago.
CONV-02-2024	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	\$ 2.500.000,00	Se encuentra en evaluación de documentos para dar trámite al proceso de pago.
Convenio No. 004 DE 2024	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 607.949.226,00	Se encuentra en proceso de liquidación.
Convenio No. 004 DE 2024	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 373.623.361,00	Se encuentra en proceso de liquidación.
Convenio No. 004 DE 2024	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 25.000.000,00	Se encuentra en proceso de liquidación.
Contrato No. 133 DE 2024	GALLEGO BLANCO ALEXANDER	\$ 1.700.000,00	
Total		\$ 2.446.334.774,00	

Así mismo se observa una reserva con fenecimiento del año 2023, del convenio de asociación 005 suscrito con la UNIÓN TEMPORAL CINCOOP-COMUNIKATE por \$517.800.000 la cual fue reconocida por la resolución 024 del 3 de febrero de 2025.

La existencia de reservas presupuestales expiradas evidencia riesgos asociados a debilidades en la planeación, gestión y ejecución presupuestal por parte de la entidad, en tanto refleja compromisos que no fueron atendidos oportunamente dentro de los plazos establecidos, generando pérdida del respaldo presupuestal y posibles afectaciones en la programación

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

financiera de vigencias posteriores. Esta situación contraviene lo dispuesto en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto, el cual establece que las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen y dentro de los términos definidos para su ejecución. Se recomienda a la alta dirección realizar un análisis de causas sobre las razones que impidieron realizar los pagos de manera oportuna, establecer las acciones y hacer seguimiento mensual de la ejecución presupuestal.

➤ **Elaboración de estados financieros:**

De acuerdo con la información verificada, el Grupo de Gestión Financiera ha elaborado, generado y presentado los estados financieros dentro de los términos y plazos establecidos, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones de reporte y publicación de la información financiera institucional.

Con respecto a los estados financieros del año 2025, se emitieron y se publicaron los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 en la página de la Contaduría General de la Nación www.chip.gov.co/serviciosalusuario/EstadosFinancieros así mismo en el enlace de la Unidad solidaria <https://www.unidadsolidaria.gov.co/la-entidad/presupuesto/estados-financieros/estados-financieros-2024/estados-financieros-con-corte-31-de-diciembre-de-2025>. El paquete de estados financieros incluye, entre otros, las notas a los estados financieros, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el reporte de operaciones recíprocas, así como la certificación de los estados financieros, permitiendo evidenciar la estructura y soporte de la información contable y financiera reportada por la entidad.

A continuación, se presenta el certificado de transmisión de los estados financieros remitidos a la Contaduría General de la Nación:



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

VERSIÓN 12

CODIGO: FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP a fecha 24 de marzo de 2026, hora 15:32:25**, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	U.A.E. de Organizaciones Solidarias
Estado	ACTIVO
Nit	899999050:8
Representante Legal Actual	YENNIFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Código CGN	12700000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2025

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2025	Enero - Marzo	30/04/2025	30-abr-25 18:08:02	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2025	Abril - Junio	31/07/2025	31-jul-25 10:51:47	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2025	Julio - Septiembre	31/10/2025	30-oct-25 14:23:36	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Estados Financieros)	2025	Octubre - Diciembre	28/02/2026	27-feb-26 17:45:59	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2025	Octubre - Diciembre	15/02/2026	19-feb-26 13:35:12	Aceptado	EXTEMPORANEO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

Adicionalmente se observa la transmisión de los estados financieros intermedios del primer trimestre de 2026, tal como se muestra en la siguiente imagen:

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP a fecha 28 de mayo de 2026, hora 13:56:21**, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	U.A.E. de Organizaciones Solidarias
Estado	ACTIVO
Nit	899999050:8
Representante Legal Actual	YENNIFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Código CGN	12700000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2026

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2026	Enero - Marzo	08/05/2026	29-abr-26 19:05:26	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

VERSIÓN 12

CODIGO: FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

Por lo anterior, se concluye que el Grupo de Gestión Financiera ha generado y transmitido sus estados financieros dentro de los tiempos establecidos en la página de CHIP de la Contaduría General de la Nación. No obstante, no se evidenciaron los estados financieros intermedios correspondientes al 1er trimestre de 2026 en la página web de la Unidad Solidaria en el enlace <https://www.unidadsolidaria.gov.co/la-entidad/presupuesto/estados-financieros> según la siguiente imagen:

Estados Financieros

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias prepara su información contable con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 356 de 2007 por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad, en su versión 2007.14 con fecha de actualización 30 de junio de 2017; de igual forma se da cumplimiento a lo establecido en la resolución interna No. 709 del 28 de diciembre de 2017 que adopta el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad. Y la resolución 385 de 2018 sobre las normas del proceso contable y el sistema documental contable.

Se da cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados contables en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos fijados en la resolución 484 del 17 de octubre de 2017 que comprende la versión 2015.04 de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos actualizada hasta la resolución 582 de 2018. Para el reconocimiento patrimonial mediante el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal a nivel general, se emplea la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

- [Estados Financieros 2025](#)
- [Estados Financieros 2024](#)
- [Estados Financieros 2023](#)
- [Estados Financieros 2022](#)
- [Estados Financieros 2021](#)
- [Estados Financieros 2020](#)
- [Estados Financieros 2019](#)
- [Estados Financieros 2018](#)
- [Estados Financieros 2017](#)
- [Estados Financieros 2016](#)
- [Estados Financieros 2015](#)
- [Estados Financieros 2014](#)
- [Estados Financieros 2013](#)

➤ Modificaciones presupuestales:

Con corte a abril de la vigencia 2026, no se han presentado solicitudes de modificación presupuestal, por lo que la ejecución de los recursos se ha efectuado conforme a las apropiaciones aprobadas inicialmente, sin evidenciarse ajustes o redistribuciones presupuestales durante el periodo evaluado.

➤ PAC plan anual mensualidad de caja y su ejecución acorde a las directrices emitidas por la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional:

Se observan debilidades en el cumplimiento del PAC aprobado, debido principalmente a la presentación no oportuna de cuentas de cobro por parte de los contratistas de la entidad, situación que incidió en la ejecución de pagos programados y afectó el nivel de ejecución financiera previsto. La programación periódica del PAC y su ejecución deben responder a un ejercicio de planeación financiera integral asociado a los compromisos adquiridos, con el propósito de garantizar un uso eficiente de los recursos y prevenir afectaciones desfavorables en el Indicador de PAC No Utilizado (INPANUT), de conformidad con lo establecido en la



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

VERSIÓN 12

CODIGO: FO-GCE-01

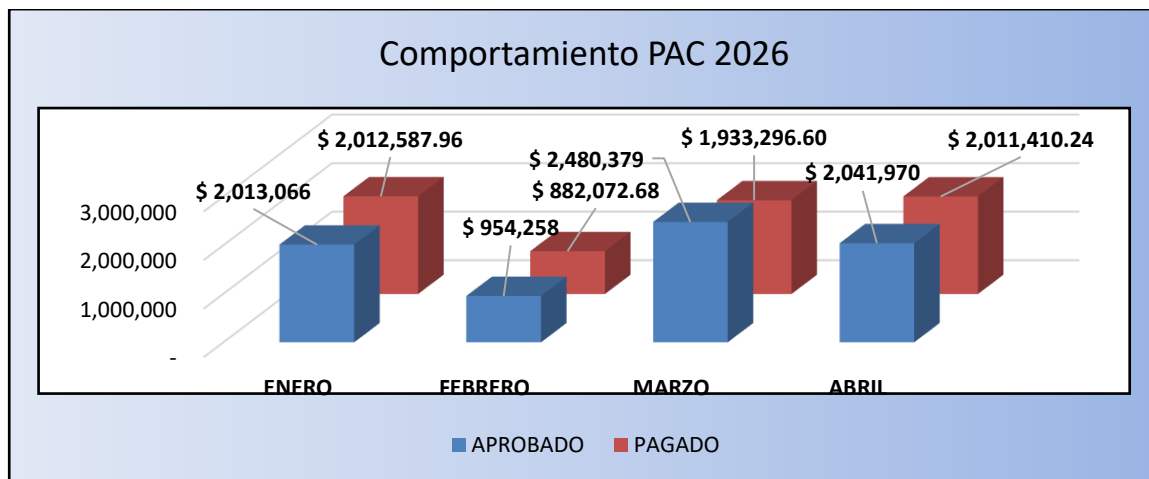
FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

Circular No. 21 del 21 de junio de 2006 expedida por la Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se recomienda a la alta dirección realizar un análisis de causas sobre las razones que impidieron realizar el trámite de pagos de manera oportuna por parte de los supervisores, establecer las acciones y hacer seguimiento mensual de la ejecución presupuestal. Adicionalmente se recomienda realizar mesa de trabajo de seguimiento mensual entre la Dirección de desarrollo (Supervisores de convenios), la ordenación del gasto y la dirección de planeación, con el fin de verificar el avance porcentual técnico y financieros de los convenios, que permita tomar decisiones de manera oportuna, para evitar posibles incumplimientos de la ejecución presupuestal.

Con respecto al PAC de diciembre de 2025, se observa el siguiente comportamiento:

CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	% CUMPLIMIENTO
Gastos de Personal	\$ 1.045.702.045	\$ 1.045.702.045	100,00%
Gastos Generales	\$ 167.364.127	\$ 167.364.127	100,00%
Inversión	\$ 800.000.000	\$ 799.521.788	99,94%
TOTAL PAC	\$ 2.013.066.172	\$ 2.012.587.960	99,98%

En relación con el primer cuatrimestre de 2026, se observa el siguiente comportamiento:



PLAN ANUAL DE CAJA MENSUALIZADO			
ENERO			
RUBRO	APROBADO	PAGADO	% CUMPLIMIENTO
GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.045.702.045	\$ 1.045.702.045	100,00%
GASTOS GENERALES	\$ 167.364.127	\$ 167.364.127	100,00%
INVERSION	\$ 800.000.000	\$ 799.521.788	99,94%
TOTAL PAC	\$ 2.013.066.172	\$ 2.012.587.960	99,98%

FEBRERO			
---------	--	--	--

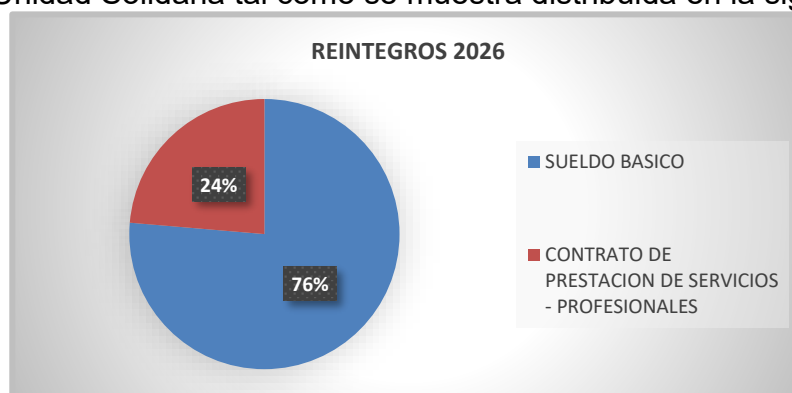
 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

RUBRO	APROBADO	PAGADO	% CUMPLIMIENTO
GASTOS DE PERSONAL	\$ 671.685.777	\$ 622.480.627	92,67%
GASTOS GENERALES	\$ 100.246.822	\$ 100.246.821	100,00%
INVERSION	\$ 182.325.374	\$ 159.345.232	87,40%
TOTAL PAC	\$ 954.257.973	\$ 882.072.680	92,44%
MARZO			
RUBRO	APROBADO	PAGADO	% CUMPLIMIENTO
GASTOS DE PERSONAL	\$ 609.433.068	\$ 584.575.059	95,92%
GASTOS GENERALES	\$ 159.521.855	\$ 157.871.711	98,97%
INVERSION	\$ 1.711.424.474	\$ 1.190.849.828	69,58%
TOTAL PAC	\$ 2.480.379.397	\$ 1.933.296.598	77,94%
ABRIL			
RUBRO	APROBADO	PAGADO	% CUMPLIMIENTO
GASTOS DE PERSONAL	\$ 828.538.228	\$ 797.978.149	96,31%
GASTOS GENERALES	\$ 118.544.854	\$ 118.544.853	100,00%
INVERSION	\$ 1.094.887.240	\$ 1.094.887.240	100,00%
TOTAL PAC	\$ 2.041.970.322	\$ 2.011.410.242	98,50%

Del análisis del cuadro anterior, se observan debilidades en el cumplimiento del PAC aprobado para el mes de marzo, asociadas, entre otros aspectos, a la presentación no oportuna de cuentas de cobro por parte de los contratistas de la entidad, situación que incidió en la ejecución de pagos programados y afectó el nivel de ejecución financiera previsto para el periodo. La programación periódica del PAC y su ejecución deben responder a un ejercicio de planeación financiera integral asociado a los compromisos adquiridos, con el propósito de garantizar un uso eficiente de los recursos y prevenir afectaciones desfavorables en el Indicador de PAC No Utilizado (INPANUT), de conformidad con lo establecido en la Circular No. 21 del 21 de junio de 2006 expedida por la Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

➤ **Aplicación de recaudos y reintegros:**

Con corte a abril de 2026, se evidenciaron 9 saldos por imputar por valor de \$7.124.389 correspondiente a “Sueldo Básico” y “Contrato de Prestación de Servicios”; las cuales fueron reintegradas a la Unidad Solidaria tal como se muestra distribuida en la siguiente gráfica



 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

➤ Cuentas reciprocas

Se evidenciaron correos electrónicos de Circularización a las entidades con las cuales se tienen saldos de operaciones reciprocas, circularización con corte a 30 de abril de 2026, de las entidades que se registraban partidas conciliatorias, tal como se muestra a continuación:

- La suma de \$322.119.623 corresponde a recursos administrados por el Patrimonio Autónomo (PA) Fondo Francisco José de Caldas, asociados al proyecto de Microfranquicias, el cual a la fecha se encuentra pendiente de liquidación. En la verificación realizada se evidenció que el saldo continúa bajo administración de FIDUCOLDEX; por lo anterior, se recomienda al Grupo de Gestión Financiera, en articulación con la Oficina Asesora Jurídica, gestionar ante MINCIENCIAS (antes Colciencias) la coordinación de las actuaciones necesarias para solicitar la devolución de dichos recursos y efectuar su correspondiente reintegro al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- La suma de \$23.630.800 corresponde al pago de aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- El valor de \$10.337.670 corresponde a la cuota de auditaje de la vigencia 2025 a favor de la Contraloría General de la República.
- La suma de \$1.876.033.716 corresponde a recursos asociados al Convenio Interadministrativo No. 01 de 2025 suscrito con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
- El valor de \$989.114.620 corresponde a recursos asociados al Convenio Interadministrativo No. 004 de 2024 suscrito con la Universidad del Tolima.
- La suma de \$11.050.756 corresponde al pago de aportes por riesgos laborales efectuados a Positiva ARL.
- El valor de \$143.007 corresponde al pago de aportes al sistema de salud realizado a la Empresa Promotora de Salud Capital Salud S.A.S.
- La suma de \$116.194.000 corresponde al pago de retención en la fuente a título de renta y retención en la fuente por IVA, correspondiente a los periodos gravables de diciembre de 2025 y enero y febrero de 2026.
- El valor de \$35.441.900 corresponde al pago de aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- La suma de \$234.000 corresponde al pago de tasas a la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá; adicionalmente, el valor de \$62.663.000 corresponde al pago del impuesto predial.

➤ Recursos entregados en administración

Con respecto a la verificación realizada al rubro de Recursos Entregados en Administración, se evidenció la existencia de una partida administrada por FIDUCOLDEX, en el marco del contrato de fiducia suscrito con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

(MINCIENCIAS), mediante el cual se constituyó el Patrimonio Autónomo Fondo Francisco José de Caldas – Fiducoldex S.A. se evidenció que por este convenio no se han reportado rendimientos financieros. Se recomienda verificar si la partida a la fecha ha generado algún tipo de deterioro. Adicionalmente requerir a la Oficina asesora jurídica las acciones correspondientes para la liquidación del convenio con Conciencias de la vigencia 2012.

Adicionalmente, se registran reintegros de rendimientos financieros por valor de \$94.437.637 de los convenios de asociación e interadministrativos así:

□

TERCERO	VALOR
ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	\$ 4.871.280,00
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CONVENIO 04 -2024	\$ 64.362.593,00
LEXCOM CONVENIO 03 - 2024	\$ 3.134.197,00
CINCOOP	\$ 497.966,00
UNION TEMPRAL CINCOOP - COMUNIKATE	\$ 1.017.421,00
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$ 20.554.180,00
TOTAL	\$ 94.437.637,00

➤ Recursos Grupo de Gestión Financiera

Teniendo en cuenta el alto volumen de transacciones que deben ser analizadas, verificadas y registradas por el Grupo de Gestión Financiera, se recomienda fortalecer la capacidad operativa del proceso mediante la asignación o vinculación de recurso humano adicional que apoye el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades inherentes a la gestión financiera. Lo anterior, con el propósito de contribuir a la oportunidad en el procesamiento de la información, mitigar riesgos asociados a reprocesos, rezagos operativos o acumulación de tareas, y fortalecer los mecanismos de control y seguimiento del proceso.

De igual manera, se considera pertinente reforzar el apoyo al proceso de Gestión Documental, a fin de garantizar la adecuada organización, administración, conservación y trazabilidad de los soportes documentales asociados a las operaciones financieras, favoreciendo la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia documental.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

La oficina de control interno realizó seguimiento al plan de acción del grupo de gestión financiera, de lo cual evidenció:

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	
1. Elaborar en coordinación con el Grupo de Planeación y Estadística, y los grupos de Apoyo el Anteproyecto de Presupuesto de la Entidad.	
1.1 Proyectar el anteproyecto 2027 de funcionamiento y inversión en articulación con el comité de programación presupuestal y Los diferentes Grupos de Trabajo.	
1	Anteproyecto de presupuesto 2027 definido para la Unidad Solidaria % LOGRADO 6% de 6%
ANÁLISIS DE RESULTADOS: Se evidencio que el reporte de esta actividad se realizó en el mes de marzo de la presente vigencia.	
1.2 Registrar ante las autoridades competentes el anteproyecto de presupuesto 2027 y enviar justificaciones con formatos estipulados por el MHYCP, definido con el comité de programación presupuestal.	
1	Anteproyecto de presupuesto 2027 registrado en SIIF Nación. % LOGRADO 2% de 2%
ANÁLISIS DE RESULTADOS: Se evidenció que el reporte de esta actividad se realizó en el mes de marzo de la presente vigencia.	
ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	
2. Reportar información contable en condiciones de oportunidad y razonabilidad como insumo para informes a los diferentes entes de control y de interés para la ciudadanía en general (CGN), así como también reportar información a nivel interno de la Unidad para la toma de decisiones.	
2.1 Revisar la información cargada en los sistemas de información de los saldos iniciales: (activos , pasivos, patrimonio y cuentas de orden) de acuerdo a los criterios del marco normativo vigente.	
1	Estado de Situación Financiera elaborado % LOGRADO 5% de 5%
ANÁLISIS DE RESULTADOS: Se evidenció la transmisión y publicación de los estados financieros en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, con corte al primer trimestre de 2026. Sin embargo, los estados financieros del 2026 no se encuentran publicados en la página web de la UAEOS.	



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

VERSIÓN 12

CODIGO: FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

2.2 Elaborar y presentar el informe Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) a la Contaduría General de la Nación en condiciones de razonabilidad y oportunidad, al igual que el reporte de Boletín de deudores morosos.

2 de 6 informes elaborados y presentados

% LOGRADO 1.66% de 5%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se evidenció que el Grupo de Gestión Financiera elaboró y transmitió los estados financieros incluyendo el boletín de deudores morosos con corte a diciembre de 2025 en el CHIP de la Contaduría General de la Nación en el mes de febrero de 2026.

2.3 Elaborar y presentar los informes y estados financieros en condiciones de razonabilidad, emitiendo las recomendaciones y conceptos que surjan de su análisis.

12 estados financieros elaborados y presentados

% LOGRADO 2,50% de 5%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

De acuerdo con las verificaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se evidenció que el paquete de estados financieros con corte a diciembre de 2025 se emitió en condiciones de razonabilidad, donde en sus notas a los estados se cuentan con sus respectivas recomendaciones. Adicionalmente, se elaboró y se transmitió los estados financieros intermedios con corte a marzo de 2026.

1 Estado de Cambios en el Patrimonio elaborado

% LOGRADO 4% de 4%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

La entidad ha generado el Estado de Cambios en el Patrimonio el cual se encuentra en el paquete de estados financieros con corte a diciembre de 2025. Sin embargo, se recomienda que este indicador se integre con los indicadores de estados financieros debido a que no pertenece a un estado independiente.

2.4 Elaborar y presentar las declaraciones tributarias e informes requeridos por los organismos competentes en el orden nacional y distrital.

18 declaraciones tributarias elaboradas y presentadas ante la DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital.

% LOGRADO 2% de 6%

2 informes elaborados y presentados ante la DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital.

% LOGRADO 1.33% de 4%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Con corte al mes de abril de 2026, se evidenció la presentación de 4 declaraciones de retención en la fuente y 2 de retención por ICA.

2.5 Realización trimestral de comités técnicos de sostenibilidad contable, según resolución **interna No 472 del 05 de octubre de 2016**

4 sesiones de Comités de sostenibilidad Contable realizadas

% LOGRADO 1% de 4%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la verificación de los comités de sostenibilidad contable, se evidenció el acta del 15 de diciembre de 2025, adicionalmente la del primer comité del 2026 realizado el 30 de marzo

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

VERSIÓN 12

CODIGO: FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

3. Consolidar información presupuestal en condiciones de oportunidad y razonabilidad para el control, toma de decisiones y transparencia de la información.

3.1 Asesorar a la Dirección y tramitar ante el ente competente las modificaciones presupuestales (Adiciones y traslados) y las vigencias futuras que permitan continuar con los servicios que deben tener continuidad de una vigencia a la otra y que sean necesarios y mejoren el nivel de ejecución para el funcionamiento de la Entidad.

100% de solicitudes de modificación aprobadas.

% LOGRADO 1,66% de 5%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el mes de abril de 2026, no se han recibido solicitudes de modificaciones presupuestales.

3.2 Expedición de CDP y RP de acuerdo a las solicitudes realizadas por los distintos Grupos de Trabajo de la Unidad Solidaria

100% de CDPs y RP expedidos en SIIF Nación.

% LOGRADO 1,66% de 5%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Entre enero a abril de 2026, se han expedido 116 CDP y 548 Registros Presupuestales.

3.3 Elaborar informes de ejecución presupuestal trimestral en condiciones de razonabilidad, para ser publicados en las pagina de la Entidad.

4 informes trimestrales elaborados y publicados en la página web de la entidad

% LOGRADO 0% de 5%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se evidenció el informe trimestral de ejecución presupuestal con análisis en condiciones de razonabilidad; sin embargo, no se encuentra publicado en la página web de la entidad.

3.4 Realizar el respectivo seguimiento y asesoría en la ejecución presupuestal con sus respectivos usos presupuestales y entregar las respectivas alarmas sobre los niveles de ejecución y cumplimiento de la normatividad correspondiente.

4 de 12 reportes de seguimientos mensuales con sus respectivas alarmas de % de ejecución y cumplimiento.

% LOGRADO 3,33% de 10%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se observaron los reportes de seguimientos mensuales de enero, febrero, marzo y abril con su respectivo análisis y alarmas.

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL

4. Garantizar la ejecución presupuestal medida en obligaciones pagos y gestión del PAC en condiciones de oportunidad.

4.1 Gestionar y registrar las solicitudes y modificaciones al PAC para vigencia 2026 y rezago vigencia 2025 mensualmente en el SIIF Nación basados en los lineamientos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, de acuerdo a las necesidades de pago previstas para la ejecución de contratos y convenios, a la proyección de caja presentada ante el MHYCP y a la Circular Interna prevista para el manejo del PAC.

100% de solicitudes de PAC aprobadas

% LOGRADO 4% de 12%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

Se evidenció las solicitudes de PAC mensualizado, sin embargo, el porcentaje de cumplimiento para el mes de enero fue del 99,98%, febrero 92,44%, marzo 77,94% y abril 98,50%. Arrojando debilidades para el mes de marzo, en las cuales se presentaron solicitudes de PAC para los meses de enero y febrero, sin embargo, no se solicitaron pagos por parte de los supervisores, principalmente de la Dirección de Desarrollo.	
4.2 Autorizar los pagos de las obligaciones generadas en condiciones de oportunidad, garantizando la disponibilidad de recursos y la verificación de condiciones financieras necesarias para proceder con los pagos.	
94% de pagos autorizados % LOGRADO 7.68% de 12%	
ANÁLISIS DE RESULTADOS Se evidenció las solicitudes de PAC mensualizado, sin embargo, el porcentaje de cumplimiento para el mes de enero fue del 99,98%, febrero 92,44%, marzo 77,94% y abril 98,50%. Arrojando debilidades para el mes de marzo. Lo que corresponde al pago de las obligaciones contraídas por la entidad.	
ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL 5. Implementar las dimensiones y políticas que conforman el MIPG para lograr una mayor apropiación y cumplimiento adecuado de las funciones, garantizando la satisfacción y participación ciudadana. 5.1 Adelantar las actividades para la implementación de las políticas que conforman el MIPG de acuerdo con el plan de trabajo dispuesto por la Entidad.	
100% del Cumplimiento de las actividades asignadas del MIPG % LOGRADO 1.66% de 5%	
ANÁLISIS DE RESULTADOS Se evidenció reporte de plan de acción, indicadores de gestión, seguimiento a mapa de riesgos y demás actividades de MIPG asignadas al proceso	
CUMPLIMIENTO TOTAL A 30 DE ABRIL	45.48

➤ **Cumplimiento de las funciones del Comité técnico de sostenibilidad contable:**

Se evidenció que el Comité de Sostenibilidad Contable opera como una instancia de apoyo y asesoría al proceso contable de la entidad, orientada al fortalecimiento de la calidad, razonabilidad y depuración permanente de la información financiera y contable.

Durante la vigencia 2025 se realizaron cuatro (4) sesiones del Comité de Sostenibilidad Contable, las cuales cuentan con sus respectivas actas debidamente suscritas y soportadas. En dichas sesiones se abordaron temas relacionados con conciliaciones bancarias, deterioro, depreciación, operaciones y cuentas recíprocas, así como otros asuntos asociados al seguimiento, análisis y depuración de la información contable de la entidad.

De igual manera, se evidenció la realización de una sesión del Comité de Sostenibilidad Contable correspondiente a la vigencia 2026, en la cual se continuó con el seguimiento y tratamiento de aspectos relacionados con la gestión y sostenibilidad de la información financiera institucional.



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

VERSIÓN 12

CODIGO: FO-GCE-01

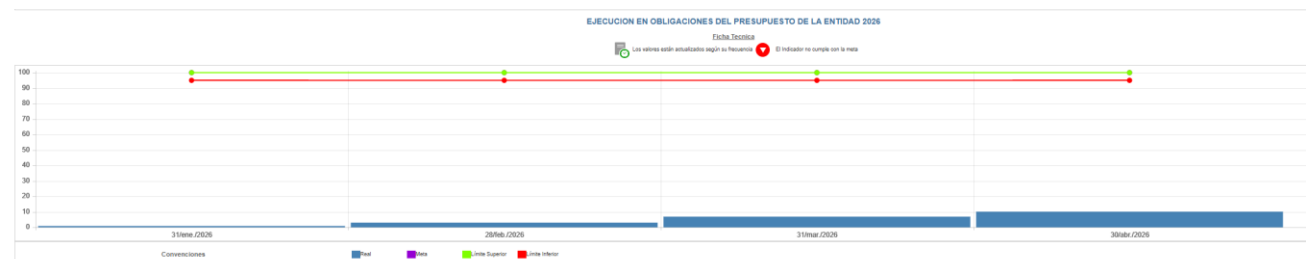
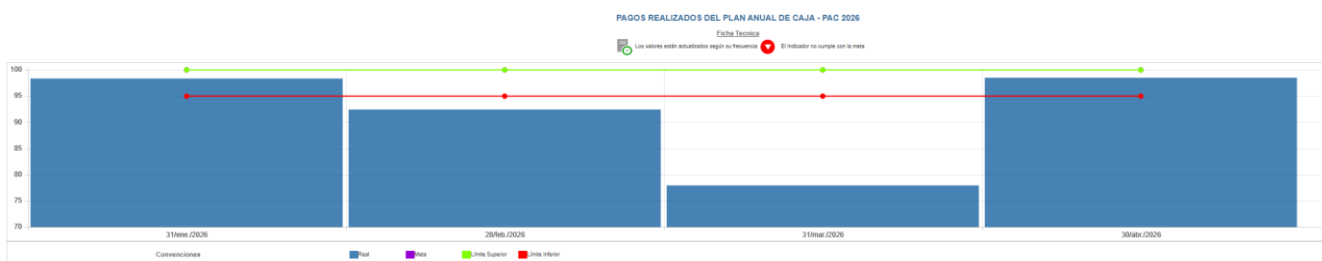
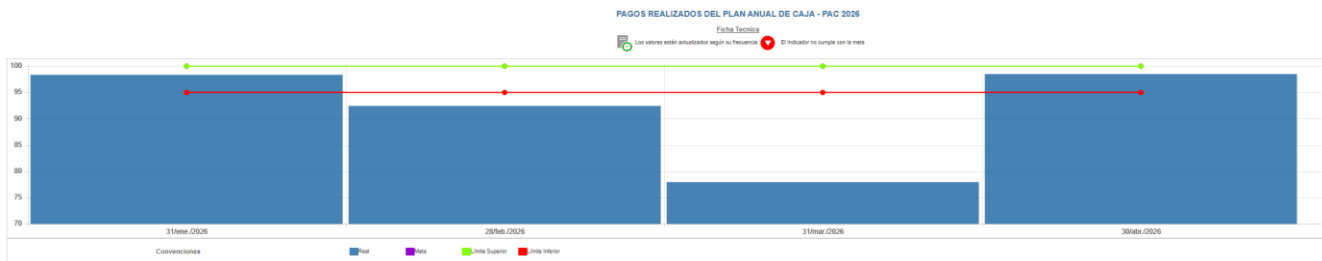
FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO

Se identificó que los documentos del proceso, específicamente los procedimientos de "Caja Menor Financiera del 13 de Octubre de 2015", "Programación y Ejecución Presupuestal del 30 de septiembre de 2024", "Elaboración de Estados Financieros del 13 de octubre de 2015", "Modificaciones Presupuestales del 7 de octubre de 2016", Plan Anual Mensualizado de Caja del 10 de octubre de 2025, "Pagos con Traslado a Pagaduría del 10 de octubre de 2025", "Revisión, Pago de Nómina y aportes de Seguridad Social y Parafiscales del 14 de noviembre de 2025", "Aplicación de Recaudos y Reintegros del 14 de noviembre de 2025" y "Habilitación Capacidad Financiera para Convocatorias Públicas del 30 de septiembre de 2016" requieren de verificación de su actualización debido a que algunos de ellos se emitieron anterior a las normas internacionales de Contabilidad del sector público – NICSP.

INDICADORES DE GESTIÓN

Se evidenció el reporte de los siguientes indicadores de gestión:





Se identificó los reportes de indicadores de la vigencia 2026.

SEGUIMIENTO A HALLAZGOS ANTERIORES

HALLAZGO ANTERIOR AUDITORÍA	SEGUIMIENTO																																	
Se evidenció reporte de materialización de riesgo, de fecha 14 de febrero de 2025 referente a “A 31 de diciembre de 2023 se constituyó reserva presupuestal por la suma por \$4.890.501.188,28 de los cuales se pagaron \$2.174.546.347,28, quedando un saldo pendiente por pagar de \$2.715.954.841 correspondiente a los siguientes convenios: Convenio interadministrativo 01 de 2023 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS por valor de \$137.952.225; Convenio interadministrativo 02 de 2023 UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA por valor de \$1.094.720.795; Convenio de asociación 02 de 2023 ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA por valor de \$423.334.683; Convenio de asociación 05 de 2023 UNION TEMPORAL CINCOOP-COMUNIKATE por valor de \$517.800.000; Convenio de asociación 06 de 2023 CITIUS COLOMBIA por valor de \$541.817.138 para los cuales su plazo de ejecución se cumplió en los meses enero, febrero y marzo de 2024 respectivamente.	Se evidenció que para la vigencia 2026 se constituyeron vigencias expiradas por un total de \$2.446.334.774, provenientes de reserva presupuestal de 2025, correspondientes a recursos sin pagar de la vigencia 2024, así																																	
	<table><tr><th>Numero Documento Soporte</th><th>Nombre Razón Social</th><th>Saldo por Pagar</th></tr><tr><td>Convenio No. 001 DE 2024</td><td>UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA</td><td>\$ 167.295.992,00</td></tr><tr><td>Convenio No. 001 DE 2024</td><td>UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA</td><td>\$ 190.987.867,00</td></tr><tr><td>Convenio No. 001 DE 2024</td><td>UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA</td><td>\$ 2.500.000,00</td></tr><tr><td>Convenio No. 002 DE 2024</td><td>FIDUCIARIA BOGOTA SA</td><td>\$ 316.107.675,00</td></tr><tr><td>Convenio No. 002 DE 2024</td><td>FIDUCIARIA BOGOTA SA</td><td>\$ 34.257.300,00</td></tr><tr><td>CONV-003 - 2024</td><td>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</td><td>\$ 11.559.937,00</td></tr><tr><td>CONV-003 - 2024</td><td>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</td><td>\$ 4.124.009,00</td></tr><tr><td>CONV-01- 2024</td><td>UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA</td><td>\$ 399.999.999,00</td></tr><tr><td>CONV-02- 2024</td><td>ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA</td><td>\$ 267.390.560,00</td></tr><tr><td>CONV-02- 2024</td><td>ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS</td><td>\$ 41.338.848,00</td></tr></table>	Numero Documento Soporte	Nombre Razón Social	Saldo por Pagar	Convenio No. 001 DE 2024	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	\$ 167.295.992,00	Convenio No. 001 DE 2024	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	\$ 190.987.867,00	Convenio No. 001 DE 2024	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	\$ 2.500.000,00	Convenio No. 002 DE 2024	FIDUCIARIA BOGOTA SA	\$ 316.107.675,00	Convenio No. 002 DE 2024	FIDUCIARIA BOGOTA SA	\$ 34.257.300,00	CONV-003 - 2024	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 11.559.937,00	CONV-003 - 2024	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 4.124.009,00	CONV-01- 2024	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$ 399.999.999,00	CONV-02- 2024	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	\$ 267.390.560,00	CONV-02- 2024	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS	\$ 41.338.848,00
Numero Documento Soporte	Nombre Razón Social	Saldo por Pagar																																
Convenio No. 001 DE 2024	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	\$ 167.295.992,00																																
Convenio No. 001 DE 2024	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	\$ 190.987.867,00																																
Convenio No. 001 DE 2024	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	\$ 2.500.000,00																																
Convenio No. 002 DE 2024	FIDUCIARIA BOGOTA SA	\$ 316.107.675,00																																
Convenio No. 002 DE 2024	FIDUCIARIA BOGOTA SA	\$ 34.257.300,00																																
CONV-003 - 2024	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 11.559.937,00																																
CONV-003 - 2024	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 4.124.009,00																																
CONV-01- 2024	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	\$ 399.999.999,00																																
CONV-02- 2024	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	\$ 267.390.560,00																																
CONV-02- 2024	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS	\$ 41.338.848,00																																



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

VERSIÓN 12

CODIGO: FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

	SOLIDARIAS DEL HUILA	
CONV-02- 2024	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	\$ 2.500.000,00
Convenio No. 004 DE 2024	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 607.949.226,00
Convenio No. 004 DE 2024	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 373.623.361,00
Convenio No. 004 DE 2024	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$ 25.000.000,00
Contrato No. 133 DE 2024	GALLEGO BLANCO ALEXANDER	\$ 1.700.000,00
Total		\$ 2.446.334.774,00

Por tanto, el riesgo se mantiene por la reiterada materialización del mismo. Se recomienda realizar un análisis que permita determinar las causas raíces del incumplimiento, tomar las acciones correctivas correspondientes y realizar el debido seguimiento para que no se vuelva a presentar. Por otra parte se evidenció que, pese a existir supervisión, se presentaron debilidades en la gestión contractual, Particularmente en la toma oportuna de decisiones relacionadas con la prórroga de convenios, la comunicación formal a los operadores y la suscripción de actuaciones por parte de funcionarios competentes. Adicionalmente en el caso de los convenios suscritos durante 2025 con UNAD, LEXCOM Y Fundación Remanso de paz, Se identificó una presunta extralimitación de funciones en su suscripción, toda vez que la funcionaria actuante carecería de la competencia delegada para la ordenación del gasto. En consecuencia, y en ejercicio de la defensa de los intereses institucionales, la Unidad interpuso una demanda de nulidad, trámite judicial que se encuentra actualmente en etapa judicial.

Se evidenció incumplimiento del Índice de PAC no utilizado (INPANUT), establecido por el Ministerio de hacienda y crédito público. Dicho riesgo se materializó en el mes de agosto 2024 debido a que por error en SIIF nación la orden de pago No. 299632924 AXXA COLPATRIA salió bloqueada, de acuerdo a incidente No. INC-4291 de Ministerio de Hacienda. Adicionalmente, el PAC no utilizado en el mes de octubre de 2025 alcanzó el 27%, lo anterior debido a que se presentaron sobrantes en los rubros de Gastos de Personal por valor de \$19.309.445, en el rubro Gastos Generales por valor de \$15.641.710, y rubro de inversión por valor de \$1.225.245.243, esto debido a que los pagos por parte de los supervisores fueron presentados por fuera de los tiempos, sin embargo, se realizó la gestión para el pago por parte del grupo de gestión financiera sin poder alcanzar la totalidad de los pagos. Se recomienda ajustar los controles por parte de los supervisores para evitar el incumplimiento en los

Durante la vigencia 2025 se volvió a materializar el riesgo de incumplimiento del índice de PAC no utilizado – INPANUT, la razón identificada por el grupo auditado principalmente es debido a que los supervisores, especialmente de convenios, para la vigencia 2025, no radicaron documentos para el pago correspondiente. Se recomienda a la alta dirección realizar un análisis de causas sobre las razones que impidieron realizar el trámite de pagos de manera oportuna por parte de los supervisores, establecer las acciones y hacer seguimiento mensual de la ejecución presupuestal.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

VERSIÓN 12

CODIGO: FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

pagos, solicitando la disponibilidad de PAC de lo que realmente se va a pagar.

Se evidenció una reserva del 9.76% por el rubro de inversión y del 1.93% del rubro de funcionamiento, por debajo de los límites establecidos en el artículo 78 del estatuto orgánico del presupuesto Decreto 111 de 1996 que expresa: "En cada vigencia, el gobierno reducirá el presupuesto de gastos de funcionamiento cuando las reservas constituidas para ello, superen el 2% del presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 15% del presupuesto de inversión del año anterior." Se evidenció que el porcentaje de reserva en los rubros de inversión y funcionamiento no superaron los límites establecidos en el artículo 78 del decreto 111 de 1996, sin embargo, se recomienda verificar y ajustar los controles del proceso de Gestión Contractual, en la implementación de contratos y convenios, de tal forma que se cumpla con los productos en los tiempos pactados y esto permita un flujo financiero normal en los pagos o desembolsos. Adicionalmente en caso de requerir tiquetes para los primeros meses de la siguiente vigencia, se recomienda que la prorroga que se llegue a generar se realice para los dos primeros meses de la siguiente vigencia, tiempo suficiente para el desarrollo de la modalidad contractual a que haya lugar.

Para la vigencia 2025, con corte a 31 de diciembre se observaron reservas presupuestales por valor de \$17.124.424.202,⁵⁵ entre 66 terceros. Por tanto, se considera reiterativa la materialización del riesgo. Se recomienda a la alta dirección realizar un análisis de causas sobre las razones del incumplimiento de los pagos, que generaron reservas presupuestales de la vigencia 2025 y Vigencias expiradas de la vigencia 2024, establecer las acciones y hacer seguimiento mensual de la ejecución presupuestal.

Nelson Piñeros Moreno
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó:

Kelly Johanna Gordillo Gómez - Contratista
Indira Hernández Flórez – Profesional universitaria